

BOTTE NELSON MARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-00456-C-2026
DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 13 de mayo de 2026

PROCESO: Este expediente caratulado: **BOTTE NELSON MARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-00456-C-2026** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 10 de mayo de 2026 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha 1 de marzo de 2026, se acredita el fallecimiento de **NELSON MARIO BOTTE** D.N.I. 23.797.492 ocurrido el día 7 de Noviembre de 2025 en la localidad de Valcheta, Provincia de Río Negro.

Que el causante era de estado civil soltero.

De su vínculo con **LORENA SILVANA DIAZ** nació la siguiente persona:

-GERMAN MATÍAS BOTTE

Que en fecha 10 de marzo de 2026 se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 13 de mayo de 2026 y bajo nro. 2DA-50947 se ha registrado en el Registro Público de Juicios Universales y en fecha 27 de marzo de 2026 obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **NELSON MARIO BOTTE**, le sucederá como persona beneficiaria única y universal a la herencia su hijo **GERMAN MATÍAS BOTTE**. Notifíquese.

HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Romina Daniela Merino

Jueza

gm